

BANANERA DE LAS AMERICAS S.A. BANDEMERIC

Dirección: Bolívar entre Junín y Juan Montalvo

Teléfonos: 072 966555 – 092105527

Machala - EL Oro – Ecuador

INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA BANANERA DE LAS AMERICAS S.A. BANDEMERIC A LOS SEÑORES ACCIONISTAS, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

De conformidad con las normas estatutarias y legales, me permito poner en su consideración, el presente informe, así como los Estados Financieros con aplicación de NIIF PARA PYMES correspondiente al ejercicio económico 2014, que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

Los Estados Financieros revisados, del ejercicio económico 2014, reflejan la siguiente información financiera:

Ingresos totales alcanzaron	\$1.876.629,79
Costos y Gastos	\$1.568.260,40
Utilidad Bruta del ejercicio	\$ 308.369,39
(-) Participación de utilidades trabajadores	(\$46.255,41)
(-) Gasto de impuesto a la renta	(\$37.512,10)
(-) Reserva Legal	(\$22.460,19)

Utilidad neta a libre disposición de accionistas \$202.141,69 (Doscientos dos mil ciento cuarenta y uno con 69/100 dólares americanos).

Los estados financieros fueron preparados con aplicación de las NIIF para las PYMES emitidas en julio del 2009, cumpliendo con la normativa societaria emitida por la Superintendencia de Compañías.

El juego completo de estados financieros comprende:

- 1) Un estado de situación financiera del periodo;
- 2) Un estado del resultado del periodo y otro resultado integral del periodo;
- 3) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo;
- 4) Un estado de flujos de efectivo del periodo;
- 5) Notas, a los estados financieros
- 6) Informe de Auditoria Externa

Los libros sociales son llevados como lo establece la ley de compañías y demás resoluciones de la Superintendencia de Compañías para el cabal funcionamiento de los entes sujetos a su control.

Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son los adecuados y los correctos.

Para el fiel desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías. En cada uno de los puntos de control y fiscalización.

Es todo lo que puedo informar a ustedes señores accionistas, expresando mi agradecimiento por la colaboración brindada por los administradores de la compañía, quienes han hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Machala, 24 de Enero del 2015.

Atentamente



Sr. Jorge Tenesaca
COMISARIO
C.I. # 070504914-6